



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 007-2025

Proceso núm. TSE-CCC-CM-001-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; Ing. Yuberquis Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en el la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-001-2025. “Servicio de Renovación del uso del Sistema de Recursos Humanos y Nómina TREBOL.”

- Lectura de Informe Pericial.
- Adjudicación.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En primer lugar, se informó, que el día treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) se llevó a cabo el acto de presentación, apertura y validación de las ofertas contenidas en los “sobres” de la empresa oferente / participante en este proceso, lo que consta en el Acta CCC núm. 004-2025 de este comité, e inmediatamente se remitieron dicha oferta a los peritos designados, a los fines de que estos las evaluaran y, posteriormente, elaboraran los informes periciales correspondientes, actuaciones estas que fueron realizadas por dichos peritos y, a continuación, fueron entregados los respectivos informes al Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, como representante del Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para ser conocidos, evaluados y validados por dicho comité, el cual se transcribe textualmente a continuación:

(se consigna informe pericial en las siguientes páginas)



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR
ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
10 de febrero 2025

Señores:

Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral

Via: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Juez titular
Presidente representante del Comité de Compras y Contrataciones.
Su despacho.

Asunto: Informe de evaluación técnica definitivo proceso núm. TSE-CCC-CM-001-2025, "Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIPYMES)".

Anexo: a) Formulario de Evaluación Técnica.

Distinguido Magistrado:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las propuestas técnicas de los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de Compra Menor, el equipo de peritos recibió de la analista de compras Franmely Lara, un (1) expediente del proveedor que presentó oferta para los ítems solicitados en el proceso de TSE-CCC-CM-001-2025, "Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIPYMES)". En esta etapa se procedió a evaluar la documentación técnica.

En el marco del proceso de Compra Menor núm TSE-CCC-CM-001-2025, "Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIPYMES)", quedaron designados como peritos evaluadores los señores: **Erika Pérez Pérez** cédula de identidad y electoral No.072-0010440-9, **Sub-Directora, Dirección de Gestion del Talento Humano**, **Denny Gabriel Jaquez Castellanos** cédula de identidad y electoral No.402-2236092-3, **Soporte de Redes, Dirección de Tecnología de la**

1 | 3



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR
ELECTORAL

Información, y Alejandro Emmanuel Santos De los santos cédula de identidad y electoral No. 001-1803503-9 **Director, Dirección de Tecnología de la Información**
Los peritos designados han procedido a evaluar la documentación técnica presentada por los siguientes oferentes:

1. F.M.P SERVICE TECHNOLOGI, S.R.L

POR CUANTO: los resultados de las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por los oferentes participante fueron determinados de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las Especificaciones Técnicas elaborado a tal efecto.

POR CUANTO: se incluye en la evaluación de las propuestas técnicas el análisis y la validación de la oferta.

POR CUANTO: el desglose y componente de las propuestas técnicas recibidas y evaluadas se detallan más adelante.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de la carpeta del Oferente, se realizó a puertas cerradas con la integración de todos los peritos designados para llevar a cabo este proceso.

Resultados de la evaluación técnica.

El proceso de Evaluación Técnica del oferente fue realizado por los peritos designados, tomando como base las especificaciones técnicas, elaboradas para este proceso.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar que la especificación técnica del servicio ofrecido cumple con los requerimientos solicitados.

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación técnica por oferente:

Detalles Generales del Proceso de Evaluación del Sobre A

En cuanto a la valoración de los requisitos requeridos del oferente, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Especificaciones Técnicas y las aclaraciones ofrecidas al oferente, con posterioridad a la publicación de dicho documento, es

[Handwritten signature]

*DT
ASS*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR
ELECTORAL

preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en las referidas especificaciones técnicas, para fines de habilitación de una propuesta.

En tal sentido, y, amparados en la documentación remitida por el oferente y las subsanaciones exigidas y presentadas, hemos determinado que:

- 1- **F.M.P SERVICE TECHNOLOGI, S.R.L.**, cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas para este proceso.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los veintiocho días dieciséis (10) del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2025).


Erika Pérez Pérez
Sub-Directora, Dirección de Gestion
del Talento Humano


Denny Gabriel Jaquez Castellanos
Soporte de Redes,
Dirección Tecnología de la
Información


Alejandro Emmanuel Santos De los santos
Director, Dirección Tecnología de la
Información






3 | 3









**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

EVALUACION TECNICA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



Expediente: TSE-CCC-CM-001-2025 "Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIH)
Procedimiento de Selección Utilizado: Compra menor
Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: 1.035.000,00
Fecha de la solicitud : 13/1/2025
Fecha de la invitación: 24/1/2025

1. EMPRESAS INVITADAS:

- 1. ITCORP
- 2. TDP DOMINICANA
- 3. TCONET
- 4. F.M.P SERVICE TECHNOLOGI
- 5. CABLE.COM

EMPRESA QUE OFERTARON:

- 1. F.M.P SERVICE TECHNOLOGI S.R.L.

| Descripción | F.M.P SERVICE TECHNOLOGI S.R.L. Cumplimiento |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Servicio de renovación del uso del sistema de RRHH y nomina TREBOL, incluye todas las funcionalidades actuales y futuras, soporte y mantenimiento de plataforma, para la cantidad de 450 a 550 empleados, por un periodo de 12 meses. | CUMPLE |

Realizado por: *Alfonso Pabon*
 Realizado por: *Danny Jovany*
 Realizado por: *Carolina Bina*



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
10 de febrero del 2025

Señores:

**Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral.**

Vía: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Juez titular, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Presidente del Tribunal Superior Electoral

Asunto: Informe de evaluación Financiera definitiva del proceso de referencia TSE-CCC-CM-001-2025 "*Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIPYMES)*".

Distinguido Magistrado:

El presente informe tiene por objeto presentar al Comité de Compras y Contrataciones del TSE los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación de la oferta económica de los oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

Para el presente proceso de compra menor, el equipo de peritos recibió de la Analista de compras Franmely Lara, un (1) expediente del proveedor que presentó oferta para el servicio solicitado en el proceso de TSE-CCC-CM-001-2025, "*Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIPYMES)*". En esta etapa se procedió a evaluar la documentación financiera requerida en las Especificaciones Técnicas.

En el marco del proceso de Compra Menor No. TSE-CCC-CM-001-2025, "*Servicio de renovación del uso del sistema de Recursos Humanos y Nomina TREBOL (Dirigido a MIPYMES)*": Quedó designada como perito financiero evaluador: Taina Suhey Ameye Pérez, cédula de identidad y electoral Núm. 013-0047050-5, Encargada del Departamento de Contabilidad.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Como perito designado he procedido a evaluar de manera definitiva la documentación financiera presentada por los siguientes oferentes:

1- F.M.P SERVICE TECHNOLOGI, S.R.L

POR CUANTO: los resultados de la evaluación de la oferta económica presentada por el oferente participante fue determinado de acuerdo a los criterios y métodos indicados en las Especificaciones Técnicas elaborado a tal efecto.

POR CUANTO: considerando necesario aclarar que todo el proceso de evaluación de la carpeta del oferente, se realizó a puertas cerradas para llevar a cabo este proceso.

El proceso de Evaluación Financiera de los oferentes fue realizado tomando como base a las especificaciones técnicas: Numeral 6, literal C) Documentación Financiera.

El análisis y evaluación (Cumple/No Cumple) tuvo como finalidad determinar si la documentación económica del bien y/o servicio ofrecido cumple con los requerimientos solicitados.

A continuación, se detalla el resultado de la evaluación económica por oferente:

**Detalles Generales del Proceso de Evaluación de la Documentación Financiera
(oferta económica)**

En cuanto a la valoración de la oferta económica requerida a los oferentes, se observa que:

De acuerdo a los requerimientos financieros detallados en las Especificaciones Técnicas, es preciso aclarar que es un requisito obligatorio cumplir con todas las condiciones establecidas en la referida especificación, para fines de habilitación.

En tal sentido, amparados en las ofertas económicas remitidas por los oferentes se ha determinado que:

- 1) "F.M.P SERVICE TECHNOLOGI, S.R.L", valores presentados en la oferta fueron verificados, los mismos son considerados correctos sin errores aritméticos. CUMPLE



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

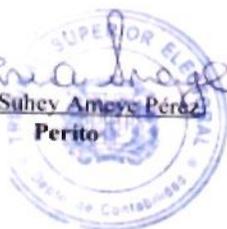
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Taina Suhey Amezcua Pérez
Perito





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Luego de analizar el informe pericial, este comité determinó que la única empresa oferente cumplió con los requisitos técnicos establecidos y que, en consecuencia, debía ser evaluada la oferta económica:

- **F.M.P. Services Technology, SRL.**; provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-33249-5, la cual presentó una oferta económica por el monto de un millón treinta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos con 90/100 (RD\$1,034,523.90).

Cumplida esta formalidad, los miembros del Comité actuante, después de verificar y analizar la evaluación de las propuestas de las empresas oferentes, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se **adjudica** a la empresa **F.M.P. Services Technology, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-30-33249-5, del ítem que conforma este proceso de contratación identificado con el núm. TSE-CCC-CM-001-2025 y que comprende el “**Servicio de Renovación del uso del Sistema de Recursos Humanos y Nómina TREBOL.**”, por un monto de un millón treinta y cuatro mil quinientos veintitrés pesos con 90/100 (RD\$1,034,523.90), por cumplir con los requisitos establecidos en el referido proceso, y ser la propuesta que ha sido calificada como más idónea y conveniente para los intereses de esta institución, según el precio y la calidad ofertada para la prestación del servicio requerido, que se describe en el siguiente cuadro.*



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



| Ítem | Código | Descripción | Cant. | Unidad de medida | F.M.P SERVICE TECHNOLOGI, S.R.L. | | | | Cumplimiento |
|------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------|----------------------------------|------------------|----------|------------------|--------------|
| | | | | | Precio unitario | Sub Total | ITBIS | TOTAL RDS | |
| 1 | 81112501 | Servicio de renovación del uso del sistema de RRHH y nómina TREBOL, incluye todas las funcionalidades actuales y futuras, soporte y mantenimiento de plataforma, para la cantidad de 450 a 550 empleados, por un periodo de 12 meses. | 1 | Servicio | RD\$1,034,523.90 | RD\$1,034,523.90 | RD\$0.00 | RD\$1,034,523.90 | Cumple |

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que se proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Por lo que siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, actuando en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral (TSE), declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman a



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE).



Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General



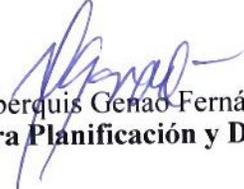
Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico



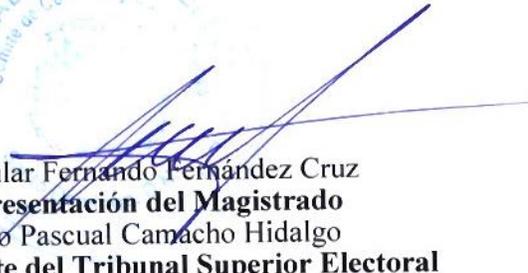
Licda. Celsa Contreras Almonte
**Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información**



Licda. Eulalia Vasquez Núñez
**Directora de Gestión del
Talento Humanos**



Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo



Juez Titular Fernando Fernández Cruz
**en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**